

INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE TRABAJO, PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL H. "LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA

CELEBRADA EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DEL DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Que integran esta Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social y agradece su asistencia que permite celebrar esta reunión de instalación; asimismo, agradecemos la asistencia de los medios de comunicación y a todos los ciudadanos aquí presentes.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la presente reunión para instalar formalmente la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Para dar inicio y realizar válidamente los trabajos solicito a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia de quórum.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Buenas tardes, señores diputados y diputadas, buenas tardes a los medios de comunicación y personal que nos acompañan, es un honor formar parte de una de las comisiones más importantes de esta Legislatura, es un honor formar parte de ella como Secretario y representante del Grupo Parlamentario de morena, al tiempo de personificar, a vecinos y vecinas del municipio de Chimalhuacán, y poder hacer las modificaciones de ley pertinentes para dejar a nuestros hijos y a la gente que representamos un mejor Estado, por lo que me pongo a sus órdenes y con las mejores intenciones de lograr acuerdos en beneficio de la población y de nuestro bello Estado de México, gracias.

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, la propuesta del orden del día de instalación es la siguiente.

La Secretaría ha pasado lista de asistencia y verificado la asistencia del quórum siendo procedente abrir la reunión.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Gracias señor Secretario.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, siendo las catorce veinte tres horas del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho.

En observancia de lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta Reunión de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, tendrá carácter de público.

Pido a la Secretaría haga saber la propuesta del orden del día de esta reunión de instalación.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Gracias señor Presidente.

Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, la propuesta de orden del día de esta reunión de instalación es la siguiente:

1. Declaratoria formal de Instalación de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por el Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, Presidente de la misma.

2. En su caso, uso de la palabra por un integrante de cada Grupo Parlamentario de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, en marco de la instalación formal de este Órgano Legislativo.

3. Designación del Secretario Técnico.

4. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Esta Presidencia solicita a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta que ha hecho saber la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día, se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Aprobada por unanimidad.

Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, puede hacer uso de la palabra el Diputado Luis Antonio Guadarrama Sánchez, Presidente de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, quien formulará declaratoria de instalación formal de la Comisión Legislativa.

Pido atentamente a los asistentes de esta reunión se sirvan poner de pie.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Con sustento en lo dispuesto en el artículo 72 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, siendo las catorce con veinticinco minutos del día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho, declaro formalmente instalada la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de la "LX" Legislatura del Estado de México, cuyas actividades estoy cierto se dirigirán al cuidado y fortalecimiento de las normas jurídicas sobre trabajo y seguridad social, para beneficio de todos los mexiquenses.

Tomen asiento por favor.

En relación con el punto número 2 del orden del día, hará uso de la palabra el representante de cada grupo parlamentario; en consecuencia, la Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, si desean hacer uso de la palabra en el marco de instalación formal de esta Comisión Legislativa y solicita a la Secretaría integre el turno de oradores.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. El turno de oradores ha sido integrado por las intervenciones siguientes:

Diputada María de Lourdes, de Encuentro Social.

Diputada Mercedes Colín, del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado José Antonio García García, del Partido Acción Nacional.

Diputado Benigno Martínez, de morena.

Diputada Araceli Casasola Salazar, del PRD.

Y el Diputado Presidente, Luis Antonio Guadarrama Sánchez, del Partido del Trabajo.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias señor Secretario, de acuerdo con el turno de oradores le damos el uso de la palabra a la Diputada María de Lourdes Garay Castillo, de Encuentro Social.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASTILLO. Buenas tardes. Con el permiso del Presidente, con el permiso de mis compañeros diputados, a todos los presentes y representantes de los medios de comunicación.

Hago uso de la palabra para fijar la postura de mi partido Encuentro Social, respecto a la instalación de la Comisión del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, celebramos con beneplácito que esta Comisión tenga la digna representación del Diputado Presidente, Luis Antonio Guadarrama Sánchez, seguros estamos que los trabajos que habrán de llevarse a cabo estarán bien representados en su digna persona.

El Partido Encuentro Social, tiene dentro de sus estatutos un estandarte social que es la familia y que mejor tesoro para el núcleo familiar que el trabajo, pilar fundamental para que la sociedad tenga beneficio y tranquilidad, es por ello, a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Encuentro Social, les decimos a todos los mexicanos y mexiquenses que el compromiso que tenemos como representantes populares, lo ponemos a disposición y asumimos con total responsabilidad contribuir con esta Comisión para defender el derecho al trabajo, así como garantizar a todas y cada uno de sus prestaciones sociales legalmente ganadas a través de los años.

Hacemos un atento llamado a privilegiar el diálogo con esta Comisión, a tener la humildad de escuchar a quienes tengan algo que aportar con el propósito de enriquecer nuestra labor legislativa.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchísimas gracias diputada y siguiendo el orden de oradores, le damos el uso de la palabra a la compañera Diputada María Mercedes Colín Guadarrama.

DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Muchísimas gracias, con su venia Presidente, compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación.

La integración de las Comisiones y Comités Legislativos es el producto de un intenso trabajo de análisis y consenso al interior de la Junta de Coordinación Política, la conformación de estos órganos de trabajo refleja la pluralidad democrática que siempre ha caracterizado a este Congreso, este ejercicio democrático es la consecuencia de la disposición, del diálogo y la negociación entre las distintas fuerzas políticas representadas en la Cámara de Diputados, celebro la instalación de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, en el cual compartimos la responsabilidad de vigilar que el marco normativo mexiquense fortalezca y equilibre los actores de la producción.

La población económicamente activa en el Estado de México es de más de 7 millones 877 mil mujeres y hombres, por lo que somos la entidad con la fuerza laboral más grande y dinámica del país, de esa dimensión es nuestra responsabilidad, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, asume que para conseguir el desarrollo económico sostenible debemos crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, así como general oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar con condiciones de trabajo decentes, la Agenda Legislativa de los diferentes Grupos Parlamentarios coincide en que debemos promover medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas modernas de esclavitud y la trata de seres humanos, así como asegurar la prohibición y eliminación del trabajo infantil en todas sus formas, será una tarea de corresponsabilidad el proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y protegido para la clase trabajadora, incluidos los migrantes, en particular las mujeres y las personas con empleos precarios.

Como lo expresamos en la instalación de esta "LX" Legislatura el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, privilegiara el bienestar de la sociedad mexiquense fomentando el respeto, la tolerancia, el diálogo propositivo y la búsqueda de acuerdos legislativos, la participación de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, tendremos al interior de las Comisiones y Comités Legislativos, será siempre dinámica, responsable y objetiva; pero sobre todo propositiva.

Es cuanto Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchísimas gracias diputada.

Le damos el uso de la palabra al Diputado José Antonio García García, del Partido Acción Nacional.

DIP. JOSÉ ANTONIO GARCÍA GARCÍA. Muchas gracias, muy buenas tardes, con el permiso de la Presidencia de esta Comisión, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a los invitados que hoy nos acompañan, a través de las personas también de los que nos siguen a través de las redes sociales y página del Congreso. Asimismo hago extensiva a nombre de mis compañeros diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, una felicitación a todos los integrantes de esta comisión.

Cuenten que desde mis facultades y atribuciones trabajaré para que los valores y principios de nuestro partido se vean reflejados, efectivamente, en las decisiones que se tomen de manera colegiada, siempre en busca del bienestar de los trabajadores mexiquenses.

Con el debido respeto a mis compañeros diputados integrantes de esta comisión los invito a que trabajemos de manera plural, bajo un ambiente de diversidad y de respeto a las distintas opciones que se emiten en su interior, y siempre apegándose al marco institucional que debe imperar en todo estado de derecho.

Conjuntar la calidad de vida y el trabajo es fundamental para el desarrollo individual, así como para el social de los ciudadanos y en la medida que la primera sólo se genere si existe, se dará la segunda.

Por ello, para el Partido Acción Nacional una de las principales tareas en los trabajos de esta comisión, será cumplir con la recurrente solicitud de los ciudadanos, ellos mismos me lo hicieron saber al recorrer las calles de mi distrito, en muchos de los casos incorporar a los mexiquense en el mercado laboral o bien que existan mejores salarios que les ayuden a cumplir las metas para que sus familias y en cuento a la educación de los hijos, y en cuanto a su salud sea más prospera.

Como representante popular, tengo el firme propósito de legislar para combatir el rezago laboral en defensa de los trabajadores mexiquenses, reducir la brecha laboral entre las mujeres y hombres, promover acciones a favor de los jóvenes y de los adultos mayores, así como generar las condiciones laborales que permitan el desarrollo de empleos decentes, dignos y bien remunerados.

De acuerdo al INEGI, durante el primer trimestre de este año el Estado de México presentó una de las tasas más altas de desempleo de todo el país, considerando que más de 792 mil mexiquenses se encuentran en desocupación actualmente.

Por ello, nos centraremos también en la implementación de las adecuaciones normativas, las que sean necesarias para abatir la tasa de desempleo entre los mexiquenses.

Tenemos frente a nosotros una enorme reto, el cual requiere de nuevas medidas para tutelar los derechos de los trabajadores mexiquenses, siguiendo las bases establecidas en el artículo 123 constitucional y el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y en cumplimiento a las funciones de procurar la defensa de los derechos laborales, trabajaremos para velar por el mejoramiento y defensa de los intereses comunes de los trabajadores, sin distinción de partidos, ideologías o cualquier expresión contraria a la finalidad de este órgano.

Tengan la seguridad que desde la trinchera panista los intereses de los trabajadores, serán los nuestros y no cesaremos en una lucha laboral que es incumbencia al día de hoy de todos, quiero comentar, ya para finalizar, que es lamentable, veo cuatro personalizadores aquí de cuatro diputados que por alguna razón no asistieron, se habla mucho de la representación de los mexiquenses, se habla mucho de que estaremos aquí para velar sus intereses; pero yo creo que desde aquí se debe de medir la responsabilidad de cada uno de nosotros, creo que desde aquí es de donde nosotros debemos de dar la cara y mostrar con firmeza que vamos a trabajar, yo digo por quien nos contrató, al final del día los mexiquenses nos eligieron para estar aquí con responsabilidad.

Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco su atención diputados.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Al contrario mucha gracias, señor diputado

Siguiendo con el orden del día, le cedemos el uso de la palabra al Diputado Benigno Martínez García, del Partido morena.

DIP. BENIGNO MARTÍNEZ GARCÍA. Gracias Presidente.

Compañeras, compañeros diputados, medios de comunicación, ciudadanos.

Primero me congratulo estar en esta Comisión, manifestar que como parte de esas líneas de un proyecto de la cuarta transformación, estaremos luchando por trabajar en beneficio del pueblo, trabajar con el pueblo, para defender sus derechos, en ese sentido en esta Comisión, morena establece como una de las acciones a seguir y trabajar en conjunto con toda esta Comisión y como lo dijo el compañero que me antecedió en la palabra, aquí ya no es en asuntos de partidos políticos, es el interés de los ciudadanos lo que nos debe de mover y en ese sentido, morena manifiesta, primeramente en una de las acciones prioritarias que habremos de ir en un análisis profundo para poder llegar a un acuerdo en relación a esa Ley de ISSEMyM que se publicó el 25 de julio y que se ve en un asunto directo la lesión a los derechos de los trabajadores.

Morena junto con todas estas fuerzas que hoy representamos en esta Comisión, creo que coincidiremos que el derecho de los trabajadores no debe entrar en juego dentro de un espacio de representación que la ciudadanía nos dio y que las cuestiones políticas deben quedar a un lado, el derecho del ciudadano lo debemos de preservar y lucharemos para que así sea desde la línea de morena, también, impulsaremos iniciativas que vayan enfocadas al fortalecimiento de la oportunidad de trabajo para los jóvenes, para las mujeres y para todos los sectores, es importante establecer y ser conscientes que hoy nuestra entidad no representa la mejor situación que muchos quisiéramos y requerimos de atender, de ponernos a trabajar y juntos tomar las medidas pertinentes para impulsar el desarrollo de nuestra gente y la oportunidad para salir adelante.

En ese sentido, buscamos también que nuestro Estado cuente con instituciones que represente de manera democrática y genuina los intereses de los trabajadores, impugnaremos con iniciativas para buscar que así sea en el Estado de México, que quienes estén dentro de los sindicatos, realmente sean personas enfocadas a la defensa y a la preservación del derecho de trabajador, vamos juntos en este trabajo, la Comisión hoy casi integrada en su totalidad sólo una compañera falta; pero estoy seguro que todos coincidiremos que cuando son iniciativas o son acciones en beneficio de los ciudadanos, ninguno de mis compañeros y su servidor estaremos en contra.

Es cuanto Señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias señor diputado.

Continuamos con el orden de oradores y concedemos la palabra a la Diputada Araceli Casasola Salazar, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Sí, muchísimas gracias, diputado Presidente, bienvenidos todos los que se encuentran en este recinto, los medios de comunicación, saludo a todos mis compañeros legisladores, también le doy la bienvenida, bueno saludo a todos mis compañeros legisladores miembros de esta Comisión y doy la bienvenida a nuestros diputados Gerardo Ulloa Pérez, por parte de morena y al Diputado Javier González Zepeda por parte del PT, que viene como, también bienvenidos, aunque no sean miembros; pero son asociados y con su venia diputado Presidente.

El objetivo principal al integrarse esta Comisión, es atender y mejorar las necesidades, condiciones sociales, económicas y humanas de la población trabajadora de nuestra entidad, para ello, el PRD estará siempre pendiente de los proyectos que se sometan a revisión de esta

comunicación vigilando precisamente todos los derechos de los trabajadores al servicio del Estado, de los municipios, de los organismos auxiliares y fideicomisos públicos, en razón de proteger precisamente, el salario, la estabilidad laboral y fomentar el sistema de profesionalización en el servicio público, tendremos que tener aquí muchísimos temas como es la previsión social, que es parte de los objetivos de esta comisión; también vamos a hablar sobre la legislación, relativa a la seguridad social de los trabajadores del servicio del Estado y de los Municipios; pero con respeto. Quien me antecedió, precisamente, también nosotros era uno de nuestros temas aquí, que se solicitará llevar a cabo una revisión amplia y minuciosa de la iniciativa aprobada el 25 de julio del año en curso, en el cual se reformó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, presentada por el Ejecutivo Estatal. Y aquí les comento que igual su servidora votó en contra.

Sin embargo, si vamos a retomar, hoy es una nueva Legislatura, yo veo una buena armonía con todos los compañeros legisladores de las diferentes corrientes, hay que hacerlo con respeto, hay que analizarla, hay que ser propositivos, porque el PRD va a ser propositivo, no simplemente puedo decir ir en contra de algo sin proponer, recuerden que aquí hay miles de trabajadores mexiquenses que dependen de estas decisiones y dictámenes que nosotros vamos a realizar.

Hoy les pido que tengamos esa humildad como la que tuvo hoy nuestro Presidente, yo lo comentaba hace un momento de todo este día que hemos tenido comisiones, el Presidente mostró una humildad de hacía con todos nosotros y se ve buena armonía, hay buena química con todos los legisladores hoy actuales, habremos legisladores que ya nos conocemos, no de ahora, desde hace muchísimos años y hoy nos toca estar de lados contrarios; pero sabemos, nos conocemos y somos gente de debate de lucha y que vamos a trabajar con un sólo fin, para el bienestar de estos trabajadores del Estado de México.

Muchísimas gracias, es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchísimas gracias a usted diputada.

SECRETARIO DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ. Ahora tiene el uso de la palabra el señor Presidente Luis Antonio Guadarrama Sánchez.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias.

Pues quiero agradecer la presencia de todos y de cada uno de ustedes que integran esta comisión que hoy tenemos a bien instalar.

Después de oír sus comentarios, creo que vamos a tener más coincidencias que diferencias y eso va a ser derivado de los acuerdos que se tengan, dentro de esta "LX" Legislatura y eso finalmente va a derivar en beneficios para nuestros representados los mexiquenses, les expreso sin restricción alguna, que tengo la firme convicción de que se realizará el mejor de los esfuerzos en el encargo que tenemos por ese mandato popular.

Está en el ámbito de nuestras responsabilidades contribuir en el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores mexiquenses, comparto con todos ustedes que el desempleo, la informalidad laboral y la precariedad del ingreso, representan problemas muy sentidos de todos los mexiquenses; en consecuencia, la encomienda fundamental que tiene esta comisión será crear condiciones y marcos normativos tendentes a promover más y mejores empleos.

Desde nuestra visión como Partido del Trabajo, mantendremos como principio irrenunciable, un mayor financiamiento público para el desarrollo económico y social, del mismo modo, impulsaremos decididamente al marginado sector primario de la economía mexiquense, que escasamente aporta el 1.4% del PIB estatal.

Garantizaremos en corto plazo la puesta en marcha del seguro de desempleo, que no se ha hecho vigente por falta de voluntad política del Titular del Ejecutivo Estatal.

La realidad en materia laboral nos demuestra que las políticas aplicadas en lo que va del presente siglo, han sido equivocadas, por no decir que han sido un fracaso. Al cierre del segundo trimestre de este año, de una población ocupada de 7.5 millones de personas, el 58% que equivale al 4.3 millones de trabajadores laboran en la informalidad, de tal manera que como consecuencia de esta amarga condición 9.5 millones de mexiquense carecen de seguridad social, la situación en materia laboral que vivimos es condenable, no es como no la pintan y adquiere mayor gravedad cuando se asocia con el ingreso que obtienen los trabajadores, 3.8 millones poco más del 50% de la población ocupada tienen ingresos que van de 0 a 2 salarios mínimos, de lo que resulta una población de 9.8 millones con ingresos inferiores a la línea de bienestar, entendiendo el valor de canasta alimentaria y no alimentaria, por persona mes, que concuerda con los más de 8.2 millones de mexiquenses pobres, pronto discutiremos de manera respetuosa, honesta y democrática la última reforma al ISSEMyM, que evidentemente afecta a los Derechos de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios, es una gran preocupación que se haya modificado el marco normativo sin la participación de los trabajadores y haciendo uso de la mayoría Legislativa que no estuvo a la altura de las circunstancias, esto hay que remediarlo con urgencia.

La nueva correlación política que hoy tenemos producto de la decidida participación de los ciudadanos el pasado 1 de julio, nos permite por vez primera en la historia del Estado de México, transformas las difíciles condiciones de los trabajadores, nadie en sus sano juicio apuesta en que la tarea será fácil, como tampoco nadie puede pensar en su imposibilidad, no tengo la menor duda y lo digo con sinceridad de que todos los aquí presentes pondrán lo mejor de cada uno de ustedes, con determinación, sacrificio y con la imprescindible vocación de cumplir las demandas ciudadanas como legítimos representantes populares.

Por último, señores diputados, señoritas diputadas, ofrezco a todos ustedes mi compromiso de actuar con respeto y dedicación en el encargo que me ha conferido esta Legislatura.

Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. EMILIO AGUIRRE CRUZ. Ha sido agotado, ha sido desahogado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. De conformidad con el punto número 3 del orden del día, correspondiente a la designación del Secretario Técnico de esta Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, la Presidencia se permite comentar que con fundamento en lo señalado en el artículo 70 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y apreciando su honestidad, conocimiento y trayectoria profesional a designado como Secretario Técnico de esta Comisión al Médico Mariano Villegas Acosta, quien nos apoyará técnicamente en el desarrollo de nuestras actividades, proporcionándonos lo necesario para facilitar nuestros trabajos en coordinación con la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

SECRETARIO DIP. EMILIO AGUIRRE CRUZ. Han sido agotados los asuntos del orden del día.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Muchas gracias, señor Presidente, registre la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. EMILIO AGUIRRE CRUZ. La tenemos registrada.

PRESIDENTE DIP. LUIS ANTONIO GUADARRAMA SÁNCHEZ. Bien, se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, siendo las catorce cincuenta y cinco horas del día miércoles veintiséis de septiembre del año en curso y se pide a sus integrantes permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión.

Muchísimas gracias felicidades compañeros, compañeras.